

Todo Consumo

AVACU ASOCIACIÓN VALENCIANA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Nº80
jun 2024



ACTUALIDAD

Jornada AVACU sobre Inteligencia Artificial



ENTREVISTAMOS A
Antonio García

ALIMENTACIÓN
Intoxicaciones alimentarias

MEDIOAMBIENTE
Datos de reciclaje en 2023



Fernando Móner
Presidente de AVACU

EDITORIAL

¿No estáis preocupados por estos cambios climáticos que tenemos semanalmente o incluso de casi un día para otro? La verdad es que no suelo prestar mucha atención, o mejor dicho una atención desmedida, a eso de las temperaturas pero sí a los efectos bruscos del cambio climático y, sinceramente, creo que o nos lo tomamos más en serio (pero no solo nosotros sino también India, China, Rusia, Australia, etc.) o de poco va a servir preocuparnos. Y no solo me refiero a que tengamos inundaciones o alcancemos temperaturas de más de 40 grados, me refiero sobre todo a los efectos en la salud, principalmente de nuestros mayores, a los efectos en los productos agroalimentarios, a sus cosechas, a los efectos en la contaminación de nuestro Mediterráneo y a sus cambios de temperatura. Como veis no son pocas las consecuencias y la pregunta sería qué podemos hacer en casa o en el trabajo o en la calle. Pues poner granitos de arena para, entre todos, hacer montañas; generar hábitos de compra y de consumo más sostenibles; y, sin duda, apoyar las medidas que empresas como las que colaboran con AVACU están haciendo por hacer un mundo más sostenible.

Pero, al mismo tiempo, hay que seguir pidiendo precios justos, inflación controlada, menos presión fiscal sobre las familias. Y esto corresponde a nuestros gobernantes, a los cuales elegimos hace un año, y a Europa, cuyos europarlamentarios acabamos de elegir.

Soy consciente de que AVACU se intenta meter en todos los temas y sectores, pero sin vuestra ayuda, sin vuestra colaboración, es imposible avanzar más deprisa. Por eso, ayudadnos y seguro que entre todos mejoraremos nuestro bienestar y el de las generaciones que nos precedan.

Vamos a protegernos del sol... ¡Feliz verano!



TODOCONSUMO

Nº 80 Junio de 2024

Presidente: Fernando Móner

Directora: Inma Galdón

Colaboradores: María del Puig Gisbert, Anna Laveda, Beatriz Pérez, Marta Micó, Julián Tío, Ana Móner

Diseño y Maquetación: Inma Galdón, Nina Havryshshyn

e-mail: avacu@avacu.es
https://www.avacu.es

Impresión:

Estamos en...

VALENCIA
c/ Dr. Sumsi 28, bajo
Tel.: 963 516 644

ALICANTE
Juan Bta. Lafora 3, entrepl.
Tel.: 965 205 333

CASTELLÓN
c/ Sanahuja 68, entresuelo A
Tel.: 670 861 686



Sumario

4 ENTREVISTAMOS A...

- ANTONIO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPITALIDAD VERDE EUROPEA DE VALENCIA

6 ACTUALIDAD

- JORNADA AVACU: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, HOY Y MAÑANA
- TU PARTICIPACIÓN SUMA
- AVACU INFORMA SOBRE LAS INSTALACIONES TEMPORALES DE TATUAJES EN EVENTOS Y CONCIERTOS
- CECU INFORMA
- ESTUVIMOS EN

14 ESPECIAL AVACU

- CÓMO ELEGIR UNAS BUENAS GAFAS DE SOL

16 ALIMENTACIÓN Y SALUD

- PREVENIR INTOXICACIONES ALIMENTARIAS EN VERANO

18 DE INTERÉS

- AVACU SOLICITA AL GOBIERNO QUE MANTENGA LA PRÓRROGA DE LA BAJADA DEL IVA DE LOS ALIMENTOS
- PAGOS CON TARJETA ¡TOMA NOTA!
- VIAJA CON SEGURIDAD

22 ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

- INFORME SOBRE EL RECICLAJE DE ENVASES DOMÉSTICOS EN 2023

24 NUESTROS DERECHOS

- CONSULTAS Y CASOS RESUELTOS
- SEGURIDAD ALIMENTARIA

27 AVACU EN LOS MEDIOS

Todoconsumo es una publicación de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU). Todoconsumo permite la reproducción total o parcial de sus artículos siempre que se cite su procedencia.

La dirección de esta publicación no se hace necesariamente responsable de las opiniones que aparezcan publicadas en sus páginas.

Esta publicación no admite publicidad comercial y está prohibida la utilización de cualquier contenido con fines comerciales o publicitarios.

Con la subvención de



ENTREVISTAMOS A...

Antonio García

Director General de la Capitalidad Verde Europea de Valencia

La Unión Europea ha otorgado a la ciudad de Valencia el distintivo de Capital Verde Europea 2024, que se concede cada año a una ciudad europea que se distinga por sus avances en sostenibilidad, políticas medioambientales y mejora del entorno urbano. Valencia y Vitoria-Gasteiz son las dos únicas ciudades españolas que han recibido este reconocimiento.



«Nuestro reto es seguir siendo referentes y modelo de una ciudad sostenible, no solo este año sino en adelante»

Queríamos comenzar, primero de todo, preguntándole ¿qué significa ser Capital Verde Europea? ¿Qué supone este reconocimiento para la ciudad?

Antes de nada, agradecer la oportunidad brindada. Es todo un honor estar aquí y trasladar la importancia que tiene para nosotros este reconocimiento. El galardón Capital Verde Europea es una iniciativa de la Comisión Europea que se otorga para promover y recompensar los esfuerzos de las ciudades comunitarias sobre sostenibilidad ambiental. Somos conscientes de que haber sido elegidos Capital Verde Europea 2024 nos convierte en un modelo y ciudad faro para otras ciudades europeas, por ello estamos plenamente volcados y hemos intentado trasladar la importancia que tiene para nosotros este proyecto, que no es solo del Ayuntamiento, sino de todos. Recibir un reconocimiento como este es ilusionante, pero a la vez no podemos olvidar la responsabilidad que ello supone también, no queremos defraudar. Además, conlleva un alto compromiso en poner en marcha un Programa de Eventos para el desarrollo de València, como la ciudad Capital Verde Europea 2024.

«Valencia tiene una gran biodiversidad urbana e infraestructura verde»

¿Cómo se convierte la ciudad de Valencia en la Capital Verde Europea? ¿Qué ofrece nuestra ciudad que la hace diferente al resto?

Llegar hasta aquí se convirtió en su momento en uno de nuestros principales objetivos. Hemos trabajado mucho y, sin duda, este esfuerzo se ve reflejado en los buenos resultados obtenidos en sostenibilidad que podemos resumir en cuatro grandes ejes, que considero que es lo que ha hecho que Valencia haya destacado; Valencia tiene una gran biodiversidad urbana e infraestructura verde, pues tiene un extraordinario patrimonio verde, con parques, jardines... la ciudad tiene 7,5 m² de zonas verdes por habitante, de hecho, tenemos como objetivo alcanzar los 11 m². Luego, hemos hecho mucho hincapié en la movilidad sostenible y así, la recuperación del espacio público, consolidándose como ciudad de plazas y espacios públicos para la ciudadanía. A ello, añadimos la revolución peatonal en el casco histórico de la ciudad, convirtiéndose en un nuevo y enorme espacio de uso ciudadano. Cabe destacar L'Horta de València, uno de los huertos mediterráneos más importantes de Europa, y declarado como Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial por la FAO. Esto lo aprovechamos para conectar la huerta periurbana con la comunidad local, la cual también fue reconocida en 2017 con la Capital Mundial de la Alimentación Urbana Sostenible.

Por último, he de recordar que a Valencia se le otorgó Sello de Misión de la UE para Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras.

«Cabe destacar L'Horta de València, uno de los huertos más importantes de Europa y declarado como Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial por la FAO»

¿Qué proyectos se llevarán a cabo durante esta capitalidad?

La capitalidad verde aspira, tanto este año como en los siguientes, a ser mucho más que una serie de eventos y actos, convirtiéndose en un espacio para definir, construir y desarrollar el modelo de ciudad que se pretende alcanzar en 2030. De este modo, sostenibilidad e innovación se fusionan en un modelo urbano que busca implementar la transición ecológica de la ciudad desde una perspectiva que incluye la equidad y la justicia social. Esta visión se integra con la Estrategia Urbana Valencia 2030 y la Misión Climática, conceptualizando y desplegando la capitalidad de manera coherente con estos objetivos.

¿Y en qué debe mejorar la ciudad y la ciudadanía todavía en este sentido? ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta?

Bueno, llegados aquí, no podemos descansar y nuestro reto es seguir siendo referentes y modelo de una ciudad sostenible, no sólo este año sino en adelante. Algunos de los retos que tenemos en mente son superar los 11,64 m² de verde por ciudadano. Además, tenemos otros proyectos como el Parque Central, que son 90.000 m² de espacio verde, el Parque de Desembocadura que aspira a ser el proyecto emblemático de la legislatura... Sin duda, tenemos muy presente la tecnología, y la aplicamos cada vez más



en Valencia como ciudad inteligente. En general, tenemos presentes objetivos de limpieza, baldeos, aumento de accesibilidad en el transporte público, aumento la flota de autobuses híbridos y eléctricos, potenciar el transporte público para que sea una alternativa real al vehículo privado... Aun así, todavía tenemos mucho en lo que mejorar, en los distintos aspectos que influyen en la sostenibilidad, pero nos enorgullece ir por buen camino y ser de las 112 ciudades que han asumido ser Misión Climática y cumplir el objetivo de descarbonización para 2030, no sin emisiones, pero sí con un balance que lo pueda compensar.

«Todos nuestros objetivos de alguna forma se enfocan en el ciudadano»

¿Cómo podemos colaborar y participar los ciudadanos y las asociaciones de consumidores en las actividades y proyectos de la capitalidad?

Como he mencionado anteriormente, este reconocimiento nos da la oportunidad de ser referencia, concienciar y sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Todos nuestros objetivos de alguna forma se enfocan en el ciudadano. Hacemos cosas para ellos, pero también buscamos hacerles partícipes. La ciudadanía también elige cómo quiere vivir y priorizar lo más saludable. Según la Organización de las Naciones Unidas, el 54% de la población vive en entornos urbanos, previéndose un continuo aumento. Tratamos de educar y reflejar la importancia de todo esto para que la ciudadanía entienda que puede integrar la sostenibilidad, igual que se ha hecho con la tecnología y la innovación, de forma sencilla. Y que cuando vean que no cuesta y que tiene un impacto positivo, que poco a poco se vaya asentando más. Por su parte, pueden hacer pequeños cambios en sus hábitos de conducta, siendo conscientes que ellos contribuyen a construir un futuro mejor y más sano para todos. Al mismo tiempo, la Capitalidad está, estamos, siempre en un proceso de escucha activa y cualquier ciudadano, asociación u empresa, pueden dirigirse a través de la web municipal a nosotros, a través de un simple formulario. Contestamos al momento, porque la capitalidad no tiene tiempo que perder y cuantos más seamos en ella, mejor será el efecto transformador de esta distinción, de estas políticas del cambio y de la mejora de nuestro entorno.

Gracias por vuestro tiempo, interés y por ayudarnos a transmitir, mejor si cabe, el mensaje y acciones de la Capitalidad Verde Europea.

ACTUALIDAD

JORNADA AVACU

Inteligencia artificial: hoy y mañana

La Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios celebró el pasado 21 de mayo la jornada **Inteligencia Artificial: hoy y mañana**, en la sede de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), que fue inaugurada por la Directora General de Consumo, **Maribel Sáez**, y la Concejala de Participación, **M^a José Ferrer**, acompañadas por la secretaria de la Comisión de la Sociedad Digital de la CEV, **Elisa del Río**, y **Fernando Móner**, presidente de AVACU.

En la mesa redonda participaron varios expertos en la materia, los cuales abordaron esta realidad desde diferentes ámbitos: la protección de datos, los usos que le podemos dar a la IA, avances, los posibles riesgos... **Narcís Cardona**, director de iTeam (Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia de la UPV); **Valery Naranjo**, directora de CVBLab (grupo de investigación sobre el procesamiento de señales, imágenes y vídeo de la UPV); **Vidal Martínez**, Senior Business Development en Telefónica; **Ernesto Faubel**, Jefe del Servicio de Ciudad Inteligente y Gestión de Datos en el Ayuntamiento de Valencia; y **Cristina Gómez**, abogada de AVACU experta en protección de datos, fueron los encargados de debatir, en la mesa redonda moderada por **Julián Giménez**, Director de Contenidos Cadena SER Comunitat Valenciana, los aspectos básicos de la Inteligencia Artificial, los usos actuales que se le está dando, sus preocupaciones al respecto y una visión de lo que está por llegar en un futuro no muy lejano.



Fernando Móner y **Juan Moreno**, secretario general de la Unión de Consumidores de Andalucía, clausuraron la jornada, recopilando las ideas más destacadas que los ponentes habían transmitido, e incidiendo en la necesidad de este tipo de encuentros, con grandes expertos que nos acerquen realidades que encontramos en nuestro día a día y para las que no siempre estamos bien formados.

«LA IA VA A TENER UN RIESGO Y ES QUE PERDAMOS EL CRITERIO: DEJAREMOS EL CRITERIO EN MANOS DE UNA MÁQUINA»
NARCÍS CARDONA

«ESTAMOS HABLANDO DE QUE LA IA SEA JUSTA Y CONFIABLE Y PARA ESO HAY QUE ELIMINAR LOS SESGOS DE LOS ALGORITMOS»
ERNESTO FAUBEL



«LA IA GENERATIVA NOS PERMITE GENERAR CONTENIDO QUE ANTES NO EXISTÍA»
VIDAL MARTÍNEZ

«LA IA NO ES HACER PENSAR A UNA MÁQUINA. ES EXTRAER INFORMACIÓN DE LOS DATOS Y PARA ESO HACE FALTA UNA BASE DE DATOS MUY BIEN HECHA. ¿POR QUÉ EL CHAT GPT TIENE UNA BASE DE DATOS MUY BIEN HECHA? POR LAS REDES SOCIALES, DONDE TODOS HEMOS DEJADO MUCHOS DE NUESTROS DATOS»
VALERY NARANJO

«CUANDO ALGO ES GRATUITO, EL PRECIO SON LOS DATOS»
CRISTINA GÓMEZ



PORQUE CON TU PARTICIPACIÓN...

...AYUDAS AL DESARROLLO Y AL CAMBIO SOCIAL



...AYUDAS A CONOCER TUS NECESIDADES



...DEFIENDES TUS DERECHOS



...FACILITAS LA COMUNICACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FOMENTAS SU TRANSPARENCIA



Promover la participación activa de la ciudadanía y fortalecer el asociacionismo en nuestra ciudad nos permite **tomar conciencia** de nuestra capacidad para influir en los asuntos que nos afectan y defender nuestros intereses de manera colectiva.

#tuparticipaciónsuma

ASÓCIATE Y PARTICIPA CON AVACU
PORQUE CONTIGO SOMOS MÁS FUERTES.

Más información en www.avacu.es

La **participación ciudadana en las asociaciones** de consumidores fortalece la capacidad de estas organizaciones para representar de manera efectiva los intereses de los consumidores y abogar por un mercado justo y transparente. Cuanto mayor sea la participación, más sólida será la defensa de los derechos del consumidor y la promoción de prácticas comerciales responsables.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
PEDANIES, PARTICIPACIÓ I ACCIÓ VEÏNAL

Ante los miles de desplazamientos previstos para este verano y la resolución de Consumo

AVACU INSTA A LOS USUARIOS A RECLAMAR A LAS COMPAÑÍAS AÉREAS EN CASO DE QUE SIGAN COBRANDO POR ACTUACIONES COMO EL COBRO POR EQUIPAJE DE MANO

Tras las **sanciones impuestas por Consumo** a las aerolíneas de bajo coste Ryanair, Vueling, EasyJet y Volotea por infracciones relativas a determinados aspectos que entendemos básicos y, en algunos casos, necesarios para los usuarios, desde la Asociación de Consumidores AVACU queremos manifestar nuestra satisfacción por esta medida tomada desde la autoridad de consumo, así como solicitar que desde la administración se haga un seguimiento de estas actuaciones para evitar que sigan produciéndose.

Las **infracciones sancionadas**, cuya multa asciende a 150 millones de euros, hacen referencia a situaciones como el cobro adicional por equipaje de mano, una tarificación extra por reserva de asientos juntos en el caso de menores de edad y personas dependientes, la falta de transparencia en los precios finales y la prohibición de pagar en efectivo tanto en el aeropuerto como a bordo de los aviones. Además, en el caso de Ryanair, también se ha considerado abusiva la práctica del cobro de 20 euros por la reimpresión de la tarjeta de embarque en el propio aeropuerto.

Desde AVACU entendemos que estas **prácticas abusivas** de las compañías aéreas suponen una vulneración de los derechos de los usuarios en un sector que ha visto incrementado su número de reclamaciones en los últimos años, pasando a situarse en el segundo lugar de los sectores más problemáticos, solo por detrás de las telecomunicaciones.

Por todo ello, instamos a los usuarios a **reclamar ante las autoridades de consumo correspondientes en caso de que sufran alguna de estas situaciones por parte de las compañías**. Si al final hubiera que acudir a vía judicial, hay que recordar que no haría falta llevar abogado ni procurador al tratarse de una reclamación inferior a los 2.000 euros.

En palabras de Fernando Móner, presidente de AVACU, «los consumidores y las autoridades no debemos permitir que las compañías aéreas nos amenacen con una subida de precios por el simple hecho de cumplir la normativa. Tal y como establece la resolución del Ministerio de Derechos Sociales y Consumo, creemos que han de ceñirse a lo que marcan las leyes, cumplirlo y ofrecer el mejor servicio a los usuarios, que ya se encargarán de encontrar las mejores ofertas en relación calidad/precio que respondan a sus perspectivas, siempre teniendo como un valor añadido aquellas compañías que respetan las leyes y los derechos de sus clientes».



Con la colaboración de 

AVACU informa sobre las instalaciones temporales de tatuajes en eventos y conciertos

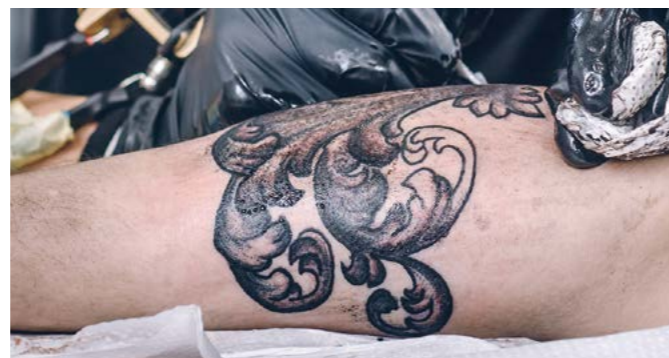
Cada vez se está poniendo más de moda ofrecer tatuajes a los invitados de las bodas como recuerdo, puestos de tatuadores en festivales y conciertos... moda que, al parecer, va ganando adeptos. Por ello, desde AVACU queremos recordar que esta actividad está sujeta a una normativa* y, por lo tanto, debe regirse por ella y cumplir con las condiciones que establece, tales como:

- la normativa permite la realización de esta actividad fuera del local habitual para ello, es decir, en ferias, congresos y otros eventos similares, pero siempre **cumpliendo y garantizando las mismas condiciones sanitarias que recoge el Decreto para los locales o instalaciones estables y fijas** y garantizar cualquier posible riesgo sanitario que pudiera derivarse
- estas instalaciones no estables deberán contar con la **autorización previa correspondiente** y «atenerse a los requisitos de temporalidad» para los que hayan sido autorizados
- el **área de trabajo** destinada para realizar los tatuajes en uno de estos eventos debe estar separada de otras actividades y tener una buena ventilación y buena iluminación
- se deben utilizar instrumentos de un solo uso, cumpliendo con las **normas de higiene y desinfección** de los utensilios empleados, que, por supuesto, deben cumplir con la normativa de productos sanitarios y cosméticos correspondiente.

Por todo ello, si acudimos a un evento donde se ofrezca este servicio, debemos fijarnos en que se cumplan estas condiciones y revisar bien la hoja de consentimiento que deberemos firmar para poder realizarnos el tatuaje.

LOS PUESTOS TEMPORALES DE TATUAJES DEBEN CUMPLIR Y GARANTIZAR LAS MISMAS CONDICIONES SANITARIAS QUE LOS LOCALES FIJOS

En caso de que vayamos a celebrar uno de estos eventos y queramos **contratar este servicio** para nuestros invitados es importante que acudamos a establecimientos que ofrezcan todas las garantías, nos informemos previamente de las condiciones y analicemos y comparemos precios, que variarán en función de las horas que vayamos a contratar, número de tatuadores que se precisen, el tipo de instalación que se requiera, etc.



**DECRETO 83/2002, de 23 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen las normas que rigen la práctica del tatuaje, la micropigmentación, el piercing u otras técnicas similares, así como los requisitos para la autorización y funcionamiento de los establecimientos donde se practican estas técnicas*



CECU informa

Desinformación en torno a la vivienda: cómo nos afecta y qué podemos hacer para evitarlo

La **desinformación** es uno de los principales elementos de **desestabilización de las democracias** contemporáneas: es capaz de movilizar la opinión pública y puede llegar incluso a derrocar gobiernos a partir de falsos preceptos. Como personas consumidoras, esta cuestión nos afecta directamente, ya que **puede frenar la tramitación de leyes que defienden nuestros intereses y amplían nuestros derechos** o a aprobar normas insuficientes en este sentido, sustentándose en información o argumentos que no se corresponden con la realidad social.

La desinformación generada en torno a la vivienda, especialmente con la aprobación de la **Ley de Vivienda**, es un claro ejemplo de ello. Desde el periodo de tramitación de esta ley, se publicaron numerosas noticias en medios de comunicación y contenido en redes sociales e Internet sobre la ineficacia de la norma para contener los precios o para ampliar la oferta de alquiler de vivienda habitual, lo que **infundía en la opinión pública un sentimiento de rechazo incluso antes de que entrase en vigor**. Los mensajes de que la regulación de precios presente en la ley no estaba provocando el efecto deseado continuaron tras su aprobación. Sin embargo, la aplicación de las herramientas propuestas por la Ley de Vivienda para regular los alquileres depende de la voluntad política de las Comunidades Autónomas y, por el momento, solo Cataluña las ha puesto en práctica, a través de la declaración de zonas tensionadas. De este modo, todas las noticias e **informaciones que señalan el fracaso de la Ley de vivienda en la contención de precios están promoviendo la desinformación** en la población, pues **en la mayor parte del territorio no se ha aplicado esta regulación**.

Cómo defendernos de la desinformación

Frente a este bombardeo mediático, desde CECU recomendamos adoptar una **actitud crítica ante el contenido que recibimos, no solo a través de las redes sociales, sino también en los medios de comunicación tradicionales**. Hábitos tan sencillos como leer más allá del titular, fijarnos en la fecha de publicación, comprobar qué fuentes han sido consultadas y cuáles no, o investigar el medio o el autor, nos pueden ayudar a identificar posibles sesgos o falseamientos. Además, recomendamos realizar **búsqueda inversa de imágenes o vídeos para comprobar su veracidad y procedencia** o acudir a herramientas de verificación, como Maldita.es, Newtral o Verifica RTVE. En la página web del INCIBE se pueden encontrar más recursos y consejos.

Otro elemento desinformativo muy habitual ha sido la **invención mediática de la figura del casero vulnerable**. Como reacción a la Ley de vivienda y a los intentos de regulación del mercado inmobiliario, en medios, Internet y redes sociales se están difundiendo de manera desproporcionada historias de propietarios que dependen de los ingresos que obtienen a través del alquiler para vivir. No obstante, según la Encuesta Financiera de Familias del año 2020, el 9,87% de los hogares en España percibe ingresos por alquileres (1.851.098 hogares).

De todos estos, el 57,3% (1.060.679 hogares) se sitúan en el cuartil económico más alto, con una renta bruta anual de más de 45.000€ al año. Los caseros vulnerables, con rentas menores a 16.000€ brutos al año, representan solo el 8,15% de todos los hogares que perciben ingresos por alquiler (150.864 hogares), mientras que el 38,27% de los hogares inquilinos (1.363.717 hogares) se sitúa en este cuartil de renta. Estos datos muestran que, **con el argumento del casero vulnerable sobrerrepresentado en los medios de comunicación, se está desprotegiendo a, al menos, 1.363.717 hogares inquilinos vulnerables**.



ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP

Y mantente al día en temas de consumo, telefonía, vivienda, alimentación, comercio... y de todas nuestras actividades y jornadas.

Síguenos en AVACU



ESTUVIMOS EN

12
abril

Jornada IA en la CEV

La responsable del Gabinete de Comunicación de AVACU, Inma Galdón, participó en el evento organizado por la CEV sobre Las ventajas de la IA generativa en los puestos de trabajo, a cargo de la empresa Nanfor.

17
mayo

XX aniversario iTEAM

Fernando Móner y Julián Tío asistieron al acto de celebración del XX aniversario del Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM), dirigido por Narcís Cardona y José Capmany, en la Fundación Bancaja en Valencia, en el que se realizó un recorrido por la historia del Instituto, además de presentar el informe sobre el impacto de las Tecnologías de Telecomunicaciones en la Sociedad y en el sistema regional de ciencia e innovación.

19
abril

100 años de Telefónica

Fernando Móner, fue invitado al acto de celebración del centenario de Telefónica, que tuvo lugar en la bolsa de Madrid.

9
mayo

Día de Europa

Inma Galdón acudió a la celebración que el Instituto 9 de mayo organizó por el Día de Europa, en un acto que contó con la presencia de la concejala de Innovación y Tecnología, Paula Llobet que tuvo lugar en la Plaza de la Reina de Valencia.

11-13
abril

Congreso Naturcode

AVACU estuvo presente, junto a otras asociaciones de consumidores nacionales, en el II Congreso de Etiquetado Inteligente celebrado en Hinojos (Huelva), en el que se citaron empresas y entidades de la cadena agroalimentaria para abordar el presente y el futuro en el sector de la alimentación.

28
mayo

Jornada sobre agricultura europea

AVA-ASAJA y LA UNIÓ organizaron la jornada "La agricultura mediterránea ante las elecciones europeas", a la que asistió Fernando Móner, para profundizar en los retos y oportunidades de la agricultura ante las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio.

24
mayo

La marca valenciana

Las Provincias organizó el acto *La marca valenciana*, al que acudió Inma Galdón. En él, la alcaldesa de Valencia repasó a su primer año al frente de la ciudad ante periodistas, empresarios y representantes de la sociedad valenciana.

25
abril

Jornadas del Banco de España

El gabinete de información de AVACU participó en una nueva sesión de las jornadas del Banco de España sobre «Gestión de las finanzas personales», sobre diferentes temas financieros de interés para los usuarios.

23
abril

Ampliación del aeropuerto de Valencia

Las Cámaras de la Comunitat presentaron el estudio sobre el Impacto económico de la ampliación del aeropuerto de Valencia, en un acto presidido por el presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunitat, José Vicente Morata, junto al president de la Generalitat, Carlos Mazón, la alcaldesa de Valencia, M^a José Catalá, la consellera de Medio Ambiente, Salomé Pradas, y la consellera de Innovación, Nuria Montes. Estuvieron presentes en la presentación de este informe Fernando Móner y Julián Tío.

30
mayo

Jornada sobre Emergencia climática

Fernando Móner participó en el debate *Medidas adoptadas por los usuarios para reducir la demanda de agua*, de la jornada «Emergencia climática y Sequía: Viabilidad de las políticas públicas en la gestión del agua», organizada por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana en la ciudad de Alicante.

8
mayo

Jornadas sobre IA

Ana Móner, Cristina Gómez e Inma Galdón asistieron a la jornada online sobre el nuevo «Reglamento de Inteligencia Artificial», de la Federación CECU, para explicar las novedades que este reglamento va a traer en el ámbito de la IA.

12
abril

Valencia Silicon Forum I

Nuestra responsable de proyectos, María Gisbert, acudió al evento I Valencia Silicon Forum I sobre Cátedras Chip y Campus Internacional de Semiconductores, en la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, que contó con la presencia de la Delegada del Gobierno, Pilar Bernabé, y el President de la Generalitat, Carlos Mazón.

27
abril

Mesa informativa sobre mediación

AVACU estuvo presente en las mesas informativas con motivo de la V Semana Valenciana de la Mediación para dar a conocer las claves de este sistema de resolución de conflictos, dentro de los actos organizados por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, el grupo Europeo de Magistrados por la Mediación y el Punto Neutro de Promoción de la Mediación Comunidad Valenciana.

25
abril

Premios Levante

Jesús Mora estuvo en la entrega de la II Edición de los Premios Agricultura del Levante-EMV, con los que se reconoce y dignifica al sector por su contribución tanto social como económica.

21
mayo

Reunión sobre la ITV

La Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, Nuria Montes, la Directora General de Comercio y Consumo, Maribel Sáez, Fernando Móner y Julián Tío se reunieron para abordar la problemática de las estaciones de ITV en nuestra Comunidad. Tras la reunión, la consellera anunció que desde la Generalitat se habilitarán líneas de atención sin cita previa a las ITV, así como una pasarela de pago para abonar el servicio al reservar y una nueva web para consultar las estaciones de servicio disponibles.



¿CÓMO ELEGIR UNAS BUENAS GAFAS DE SOL?

Proteger nuestros ojos de los rayos del sol, en cualquier época del año pero especialmente en verano, cuando inciden con más fuerza, es fundamental e imprescindible. Es necesario utilizar unas **gafas de sol adecuadas y homologadas**, que nos ofrezcan todas las garantías de seguridad, así como otros elementos que nos ayuden a proteger nuestra piel y nuestros ojos, como protección solar, una gorra o visera...

Las gafas de sol no son un simple accesorio de moda, sino que unas buenas gafas de sol y utilizadas correctamente van a impedir que las radiaciones infrarrojas y ultravioletas del sol puedan dañar nuestros ojos, lo cual puede derivar, en ocasiones, en problemas y enfermedades graves para nuestra visión.

No todas las gafas de sol son iguales ni sirven para todos los momentos ni situaciones. Según el uso que vayamos a darles y en qué situación, necesitaremos una protección especial. Por eso, **es importante que acudamos a establecimientos de confianza y dejarnos asesorar por un óptico-optometrista**, que nos indicará qué gafas de sol se adaptan mejor a nuestras necesidades.

Por todo ello, desde AVACU y el Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana queremos insistir **en qué debemos fijarnos a la hora de comprar y utilizar unas gafas de sol adecuadas que protejan nuestros ojos y recordar qué debe incluir un etiquetado correcto y completo.**

Filtro	Características	Uso	Restricción
0	Lentes muy claras	Interiores o cielos cubiertos	Ninguna
1	Lentes ligeramente coloreadas	Luminosidad solar ligera (ciudad)	No válidas para conducción nocturna
2	Lentes medianamente coloreadas	Luminosidad solar mediana	
3	Lentes muy coloreadas	Luminosidad solar fuerte (playa y montaña)	No válidas para conducir
4	Lentes muy oscuras	Luminosidad extrema (esquí y alta montaña)	

DEJATE ASESORAR POR TU ÓPTICO-OPTOMETRISTA PARA ELEGIR LAS GAFAS DE SOL QUE MEJOR SE ADAPTEN A TI Y AL USO QUE VAYAS A DARLES.

ES MEJOR NO USAR GAFAS DE SOL QUE UTILIZAR UNAS DE MALA CALIDAD

LOS OJOS DE LOS NIÑOS SON MÁS VULNERABLES A LA RADIACIÓN SOLAR... ¡PROTÉGELOS!

QUE SEAN MÁS OSCURAS NO QUIERE DECIR QUE PROTEJAN MEJOR QUE OTRAS CON LAS LENTES MÁS CLARAS

Prevenir intoxicaciones alimentarias en verano

LAS TOXIINFECCIONES ALIMENTARIAS SON AQUELLAS ENFERMEDADES QUE SE PRODUCEN POR LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS CON PRESENCIA DE GÉRMENES PATÓGENOS O SUS TOXINAS



Los procedimientos de control de la producción de alimentos que se llevan a cabo de manera regular, tanto por los propios operadores de empresas alimentarias (los principales responsables de comercializar alimentos seguros) como por las autoridades competentes en sus tareas de inspección, han demostrado resultar muy eficaces en la prevención de estos problemas. Sin embargo, en muchos casos, **el consumidor es el verdadero artífice de las prácticas correctas de higiene en la fase final de la cadena alimentaria.**

También resulta de gran importancia que el consumidor haga un **uso adecuado del producto**, siguiendo las recomendaciones de almacenamiento y conservación, así como de uso, que se proporcionan en el etiquetado del alimento envasado, de modo que se mantengan el nivel y las garantías de inocuidad alcanzados en las fases previas de la cadena.

Para ello puede resultar de utilidad recordar algunos conceptos básicos. Ante todo, no olvidemos que la contaminación microbiana, incluso elevada, no tiene por qué manifestarse en el deterioro perceptible del alimento. **La apariencia no basta.**



Los microorganismos son seres vivos que necesitan que el alimento, que les sirve de vehículo y de hábitat, les brinde unas condiciones favorables: disponibilidad de nutrientes, temperatura adecuada, entorno no agresivo (condiciones de acidez, salinidad, humedad). En tales condiciones favorables, si les concedemos el tiempo necesario, se reproducirán, pudiendo alcanzar dosis infectivas, producirán toxinas aquellos que son toxigénicos... en definitiva, **convertirán un alimento inocuo en un producto peligroso.** ¡Debemos y podemos evitarlo!

Los meses de verano constituyen una época especialmente crítica, porque las altas temperaturas favorecen el desarrollo de microorganismos. Asimismo, en esta época hay una mayor tendencia a comer fuera de casa y es más probable que no se mantengan los alimentos a las temperaturas adecuadas.

EJEMPLOS DE INFECCIONES SERÍAN LA SALMONELOSIS Y LA HEPATITIS A; DE INTOXICACIONES, EL BOTULISMO Y LA GASTROENTERITIS POR ENTEROTOXINA ESTAFILOCÓCICA; Y DE PARASITOSIS, LA TRIQUINELOSIS Y LA ANISAKIASIS

Por ello, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición recomienda la observación de las siguientes normas, basadas en las llamadas «Reglas de Oro» para la preparación higiénica de los alimentos de la Organización Mundial de la Salud. **La adopción de estas sencillas precauciones evitará numerosas enfermedades provocadas por una inadecuada manipulación o conservación de los alimentos:**

1. Consumir alimentos que hayan sido tratados o manipulados higiénicamente.

2. Cocinar correctamente los alimentos de origen animal. La temperatura a la que debe someterse el alimento debe ser suficiente para que este alcance un mínimo de 70 °C en el centro del producto, al menos durante 2 minutos.

3. Consumir los alimentos inmediatamente después de ser cocinados. **Evita dejar los alimentos cocinados a temperatura ambiente.**

4. Conservar correctamente los alimentos cocinados. Deben mantenerse bajo la acción del calor (por encima de 60 °C) o del frío, (a 5 °C como máximo).

5. Calentar suficientemente los alimentos cocinados.

6. Evitar el contacto entre los alimentos crudos y los cocinados.

7. Asegurar una **correcta higiene de la persona que va a manipular los alimentos** y una limpieza adecuada en todas las superficies de la cocina.

8. Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y animales de compañía.

9. Utilizar exclusivamente agua potable. Las aguas envasadas o aguas de la red pública de distribución en la población son potables. No se debe beber ni usar agua procedente de pozos que no esté potabilizada.

10. No consumir alimentos perecederos que estén expuestos a temperatura ambiente. En bares, cafeterías, etc., todos los alimentos perecederos deben estar protegidos por vitrinas, conservados en condiciones sanitarias adecuadas y refrigerados siempre que sea preciso.

AVACU solicita al Gobierno que mantenga la prórroga de la bajada del IVA de los alimentos

Incluyendo, además, otros alimentos que quedaron fuera de esta medida el pasado año

El Gobierno ha anunciado hace unas semanas que valorará la prórroga de la rebaja del Impuesto del Valor Añadido de los alimentos, que entró en vigor en enero de 2023 y que se prorrogó hasta mediados de este año, **cuando se tengan los datos del IPC de junio**. Ante esta noticia, desde la Asociación de Consumidores AVACU queremos señalar que, tras estos meses en los que hemos tenido esas bajadas de precios, no solo los alimentos han vuelto a subir, sino que también lo ha hecho la electricidad, los combustibles se mantienen en precios excesivamente altos...

Todo ello nos lleva a creer, desde AVACU, que **son elementos suficientes para poder seguir exigiendo a la Administración que se mantenga esa rebaja en el IVA de los alimentos**, y que sería, además, un buen momento para **incluir otros alimentos cuyo precio por kilo es alto**, siendo así más consecuentes con el poder adquisitivo de las familias, como pueden ser carnes, pescados...

En palabras de Fernando Móner, presidente de AVACU, «*las consecuencias del periodo de inflación tan alto siguen sufriendolas miles de familias y su poder adquisitivo es muy endeble. No debemos ni podemos volver a aplicar un IVA que continúe deteriorando ese bolsillo y, además, debemos aplicar nuevas bajadas en más gamas de alimentos, hasta por lo menos este próximo invierno, cuando esas consecuencias esperemos que se hayan minimizado*».



Pagos con tarjeta *i Toma nota!*

Cada vez va siendo más habitual que abonemos nuestras compras con tarjeta, ya sea de crédito o débito. Hoy en día son muchas las personas que optan por otros medios de pago, principalmente las tarjetas bancarias, en lugar del efectivo.

Los nuevos avances en tecnología, además, nos permiten ya **incorporar nuestras tarjetas a nuestros dispositivos móviles**, sin necesidad de tener que llevarlas físicamente, lo cual hace más cómodo y facilita el pago mediante este sistema.

Sin embargo, es importante **tomar ciertas precauciones** a la hora de realizar estos pagos con tarjeta, para que sean más seguros y evitar posibles problemas.

AL PAGAR CON TARJETA EN UN COMERCIO NO NOS PUEDEN COBRAR COMISIONES POR ELLO, AUNQUE SÍ PODRÍAN PONER UN LÍMITE MÍNIMO

SI NO SE TIENEN MUCHAS TARJETAS Y PARA NO CONFUNDIRNOS, PODEMOS MEMORIZAR EL CVV (CÓDIGO DE SEGURIDAD PARA HACER TRANSACCIONES) Y TACHARLO, DE MANERA QUE SI NOS ROBAN LA TARJETA FÍSICA NO PODRÁN LLEVAR A CABO NINGUNA COMPRA FRAUDULENTO CON ELLA



- Nunca perder de vista la tarjeta: pedir que nos traigan el TPV (terminal punto de venta) para pagar o acercarnos al lugar de pago.
- Antes de poner el PIN de la tarjeta en el terminal debemos comprobar que el importe que se haya marcado y que vamos a pagar se corresponde con lo que hemos comprado.
- Marcar el número secreto sin que nadie pueda verlo y, por supuesto, no llevarlo apuntado en lugares de fácil acceso (en la misma tarjeta, el móvil...) ni dárselo a nadie.
- No tener el mismo PIN en todas las tarjetas, intentando, además, que no sean fechas como nuestro cumpleaños o aniversario, fácilmente deducibles.
- Comprobar los movimientos de las tarjetas en nuestras cuentas periódicamente.
- En caso de detectar un cargo no realizado (aunque sea pequeño) hay que denunciarlo rápidamente ante la Policía.
- En caso de pérdida, robo o detección de un uso fraudulento de la tarjeta es importante llamar inmediatamente a nuestra entidad bancaria o emisora de la misma para anularla. Algunas entidades ya permiten dar de baja nuestras tarjetas a través de su *app* o de su oficina virtual.



Destinos turísticos menos frecuentes

Viaja con seguridad

¿Tienes pensado realizar un viaje a un país exótico o a algún lugar poco común? En algunos de estos destinos podemos encontrarnos con situaciones problemáticas (bien porque el país se encuentre en una situación de crisis, bélica, etc.) o ciertas restricciones que es imprescindible conocer antes de viajar. Además, recuerda la necesidad de contratar un seguro y revisar bien las coberturas, ante cualquier incidencia que pudiera surgir antes y durante el viaje. Te contamos qué tener en cuenta para que disfrutes de tu viaje.

Ante las próximas vacaciones de verano es probable que este año te hayas decidido por alejarte de un viaje más tradicional y visitar algún país exótico o fuera de los lugares más comunes. En estos casos, desde AVACU siempre recomendamos **revisar previamente las recomendaciones que ofrece el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a través de su página web.**

En esta página del Ministerio puedes acceder a un apartado de recomendaciones para viajar, donde se van actualizando los consejos en función de la situación de cada país, así como información básica y fundamental relativa a los requisitos, visados, documentación... que siempre debemos tener en cuenta a la hora de contratar un viaje. Por ello, aconsejamos consultar las recomendaciones que se incluyen en esta página, que recoge todos los posibles destinos/países.



Web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación con recomendaciones de viaje según países

¿Qué tipo de recomendaciones ofrecen para países que pueden estar cerca de zonas de conflicto o en los que se haya declarado algún tipo de alerta?

Por ejemplo, en el caso de Egipto, el Ministerio indica la siguiente información: *Egipto es un país que tiene actualmente un buen nivel de seguridad general, con una mejora notable durante los últimos años. No obstante, y ante los acontecimientos que están teniendo lugar en Gaza, se recomienda no viajar a la zona fronteriza de este territorio con Egipto, así como a toda la zona norte del Sinaí, en particular la más cercana a Israel, incluyendo la ciudad de Taba. Además, es preciso tener en cuenta que, en caso de querer viajar por razones justificadas a la zona norte del Sinaí, es necesario obtener la autorización previa de las autoridades egipcias. Para el resto del país, se recomienda seguir con atención las normas básicas de precaución en todo momento.*

En este caso, el Ministerio nos informa de que, si vamos a viajar a Egipto, debemos extremar las precauciones y no visitar zonas concretas, pero sí podemos acudir a las zonas más turísticas con normalidad siguiendo siempre las recomendaciones que se nos indiquen.

SI VIAJAS A UN DESTINO EXÓTICO, POCO FRECUENTE O EN EL QUE EXISTA UNA SITUACIÓN DE ALERTA O EMERGENCIA, TEN LOCALIZADA LA EMBAJADA O CONSULADO Y AVERIGUA CÓMO CONTACTAR CON ELLOS EN CASO DE NECESIDAD

En cambio, para otros países, como puede ser Afganistán, **SE RECOMIENDA NO VIAJAR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA A AFGANISTÁN. SE RECUERDA QUE EXISTE RIESGO DE SECUESTRO O ATENTADO EN TODO EL PAÍS.** La Embajada de España en Afganistán ha cerrado temporalmente la atención al público y ha suspendido sus actividades en el país hasta que las condiciones de seguridad permitan su reapertura, habiéndose trasladado temporalmente a Doha (Qatar). No se pueden ofrecer por el momento protección y asistencia consular sobre el terreno a los españoles que se encuentren en Afganistán. Para situaciones de emergencia pueden contactar con la División de Emergencia Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (unidaddecrisis@maec.es / +34 910001249).

Otras recomendaciones

Una vez que ya hemos consultado la información del destino al que tenemos pensado viajar y tenemos clara la situación y las recomendaciones básicas que nos ofrece el Ministerio, también es interesante inscribirse en el **Registro de Viajeros**, especialmente si vamos a viajar a un país fuera de la Unión Europea. El Registro de Viajeros es una herramienta gratuita, a través de la cual las autoridades podrían localizar o contactar, si fuera posible, con los españoles inscritos que se encontraran en un lugar donde se hubiera declarado una emergencia grave (un desastre natural, un conflicto armado, etc.). Puedes acceder a él en <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Registro-de-viajeros.aspx>.

Además, si vamos a viajar a alguno de estos lugares menos frecuentes o en los que exista alguna situación especial, siempre debemos **tener localizada la embajada o consulado español** y saber cómo contactar con ellos en caso de que fuera necesario.



NO COMER EN PUESTOS CALLEJEROS, NO BEBER AGUA QUE NO ESTÉ EMBOTELLADA Y VACUNARNOS DE CIERTAS ENFERMEDADES SON OTRAS RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA VIAJAR A CIERTOS PAÍSES



Es importante también conocer las recomendaciones básicas en cuanto a **requisitos médicos o de salud** del país o zona que vamos a visitar: si se requiere de una vacunación especial para ciertas enfermedades que debemos ponernos, el tiempo mínimo con el que debemos vacunarnos, etc. Existen países en los que, aún siendo frecuente que los turistas viajen, recomiendan ponerse algunas vacunas concretas, como la del tétanos, la difteria, la fiebre amarilla o la fiebre tifoidea.

Otras recomendaciones, también a tener en cuenta, son, por ejemplo, no comprar comida ni comer en puestos callejeros, así como no beber agua que no esté embotellada y siempre desprecintándola nosotros mismos, lavarse los dientes con ese agua embotellada, no abrir la boca mientras nos estemos duchando para evitar tragar agua del grifo o no pedir ni consumir bebidas con hielos, pues podrían estar hechos con agua del grifo o no tratada convenientemente.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

El reciclaje de envases domésticos de plástico, metal, brik, papel y cartón gestionados por Ecoembes creció un 3,5% en 2023



Desde que en 1997 Ecoembes puso en marcha el sistema de reciclaje de envases domésticos de plástico, metal, brik, madera, papel y cartón en España, la cantidad de estos residuos que se ha enviado a reciclar ha crecido de manera constante. **Solo en 2023 se reciclaron 1.683.890 toneladas de estos envases, cifra que supone un 3,5% más con respecto al año anterior y un 12% más que hace cinco años.**

Por tipo de material, 733.673 toneladas fueron de envases plásticos (un 3,5% más que en 2022); 697.305 de papel y cartón (+4,6%); 243.604 fueron metálicos (+0,1%); y 9.308 toneladas fueron envases de madera (+3,28%). Todas estas toneladas han sido recicladas en alguno de los 495 recicladores homologados por Ecoembes, que garantizan el correcto tratamiento de los residuos de envases, contribuyendo así a su circularidad.

Además del ahorro de materia prima virgen, **el reciclaje de envases domésticos para fabricar nuevos productos -como textiles, tuberías, mobiliario urbano o nuevos envases, entre otros- también conlleva otros beneficios ambientales.** En concreto, en 2023, supuso el ahorro de 9,84 millones de MWH de energía; 15,53 millones de m³ de agua y evitó la emisión de 1,7 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera.

EL PASADO AÑO SE RECICLARON 1.683.890 DE TONELADAS DE ESTOS ENVASES, QUE SE CONVIRTIERON EN NUEVA MATERIA PRIMA CON LA QUE FABRICAR PRODUCTOS COMO TEXTILES, TUBERÍAS, MOBILIARIO URBANO O NUEVOS ENVASES.

¿De dónde proceden las toneladas de envases reciclados en 2023?

El 73,1% de las toneladas recicladas provienen de la recogida separada, que incluye tanto la recogida separada municipal (60,1%) - a través de los contenedores amarillos y azules de la calle - como la que se realiza con gestión privada (13%) a través de puntos de reciclaje situados en lugares de gran afluencia de público como estadios, aeropuertos, estaciones o multitud de eventos. El 26,9% restante se consiguió recuperar de las plantas de residuos que tratan la fracción resto, donde llegan todo tipo de residuos sin separar.

1) Recogida separada municipal

Del total de toneladas de envases domésticos reciclados en 2023, el 60,1% (1.012.036 tn) proceden de lo que los ciudadanos separan en sus hogares y depositan en alguno de los 397.721 contenedores amarillos (para envases de plástico, metálicos y briks) y 253.322 azules (para envases de papel y cartón) que hay en las calles y que, una vez recogidos, se llevan a alguna de las 97 plantas de selección que hay repartidas por todo el territorio.

En concreto, cada ciudadano separó a lo largo del año, de media, 19,6 kg en el contenedor azul (+2%) y 20,4 kg en el contenedor amarillo (+5,15%). Aunque el hábito del reciclaje está consolidado y crece cada año, todavía llegan al contenedor amarillo otros residuos de forma errónea. De hecho, en 2023, el 31,9% de los residuos que se depositaron en el contenedor amarillo no eran envases.

Para hacer posible la recogida separada municipal, Ecoembes colabora con las distintas administraciones públicas locales a través de 56 convenios que establecen las condiciones y financiación de estas infraestructuras. En 2023, se destinaron 646 millones de euros a las administraciones públicas locales con este fin.

2) Recogida separada privada

Ecoembes complementa la recogida separada municipal con recogidas privadas en lugares de gran afluencia de público y con una importante presencia de envases, como son estadios deportivos, aeropuertos, oficinas o parques de ocio. El 13% de los envases reciclados en 2023 (219.424 tn), provienen de lo recogido en los 57.643 puntos de reciclaje y 310 máquinas RECICLOS situados en dichos lugares.

EL 73% DE ESTAS TONELADAS PROCEDEN DE LA RECOGIDA SEPARADA EN LOS MÁS DE 650.000 CONTENEDORES AMARILLOS Y AZULES QUE HAY EN LAS CALLES Y LOS 57.000 PUNTOS DE RECICLAJE SITUADOS EN LUGARES DE GRAN AFLUENCIA.

EL RECICLAJE DE ESTOS ENVASES EVITÓ LA EMISIÓN DE 1,7 MILLONES DE TONELADAS DE CO₂ A LA ATMÓSFERA .

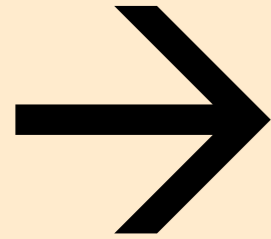


La colaboración de Ecoembes con estos espacios se articula a través de proyectos a medida que incluyen contenerización, selección, tratamiento y seguimiento de los residuos, así como sensibilización al personal y a los usuarios. En estos casos, los gestores privados son quienes se encargan de recoger los envases y transportarlos a las plantas de selección.

3) Recuperación de las plantas que tratan la fracción resto

Por último, el restante 26,9% de envases domésticos reciclados (452.430 tn), se consiguió rescatar de las plantas de la fracción resto - contenedor gris - que es adonde llegan los residuos sin separar. Una cifra que evidencia que, aunque el reciclaje es un hábito medioambiental muy consolidado, todavía queda camino por recorrer para extenderlo aún más.

NUESTROS DERECHOS



Puedes realizarnos tu consulta sobre cualquier tema de consumo en nuestras oficinas de Valencia, Castellón y Alicante, en el teléfono **96 351 66 44** (de lunes a viernes, de 10h a 14h), en el correo electrónico **avacu@avacu.es** o rellenando el formulario en nuestra página web **www.avacu.es**

Buenos días. Vamos a reformar el cuarto de baño y querría saber qué información debe aparecer en el presupuesto que vamos a pedir a diferentes empresas. Gracias.

AVACU RESPONDE

A la hora de solicitar un presupuesto, este debe incluir los siguientes datos: nombre y datos de la empresa / autónomo; nombre y datos del cliente; producto detallado, indicando modelo y medidas y su importe; desglose de otros conceptos como mano de obra, transporte e instalación; fecha de finalización del presupuesto/oferta; plazo de realización de la obra/ instalación/entrega; importe desglosado con IVA e importe total con todos los conceptos, con el IVA final; forma de pago.



Buenos días. Me cambiaron el contador de agua hace un año y se ha estropeado. ¿Quién debe asumir su reparación? Muchas gracias.

AVACU RESPONDE

En este caso debe saber que, si por el nuevo contador se abonó un importe, y al año el mismo estuviera dañado sin que mediara un mal uso ni manipulación, la reparación o cambio del mismo se debería realizar por un técnico de la compañía de agua, sin que se tuviera que abonar importe alguno.



Buenas. Me compré una casa en la costa y contraté con una empresa la reforma en el jardín, que incluía una piscina. Pagamos la mitad del presupuesto, en el que se indicaba un plazo de 50 días para terminar la obra, que debía empezar en febrero de 2023. Para nuestra sorpresa, vinieron a retirar parte del suelo pero, desde entonces, nadie más ha acudido a continuar con la obra, dejándola sin hacer y sin tener respuesta por parte de la empresa. ¿Cómo y dónde puedo reclamar? ¿Podemos rescindir el contrato? Muchas gracias.

AVACU RESPONDE

Cuando nos encontramos con este tipo de situaciones de incumplimiento de contrato por parte de una empresa, en primer lugar se debería plantear una reclamación oficial a través de un organismo de consumo, solicitando la resolución del contrato y el reembolso del importe adelantado por unas obras que no han sido realizadas. Todo ello encaminado a que, en caso de negativa, se pueda presentar una demanda judicial contra la empresa, siempre que la misma siga operativa y no haya cerrado o haya iniciado un concurso de acreedores, información que se debería comprobar, ya que, de ser así, tanto la reclamación como la posible vía judicial sería casi inviable.

CONDICIONES DE PÓLIZA DE DECESOS

Una de nuestras asociadas acudió a AVACU con las condiciones de la póliza de decesos que había contratado su madre, fallecida recientemente, pues había solicitado a la compañía información de los servicios contratados, los que le ofrecieron finalmente durante el tanatorio y el sepelio y la liquidación de los gastos asumidos por la propia compañía, pero sin obtener respuesta a su solicitud. Desde AVACU dirigimos un escrito al Servicio de Atención al Asegurado de la compañía solicitando dicha información. A los pocos días, obtuvimos la información requerida con su correspondiente justificación acorde a las condiciones contratadas y su liquidación, dando por finalizado el expediente.

REEMBOLSO DE COMPRA ONLINE

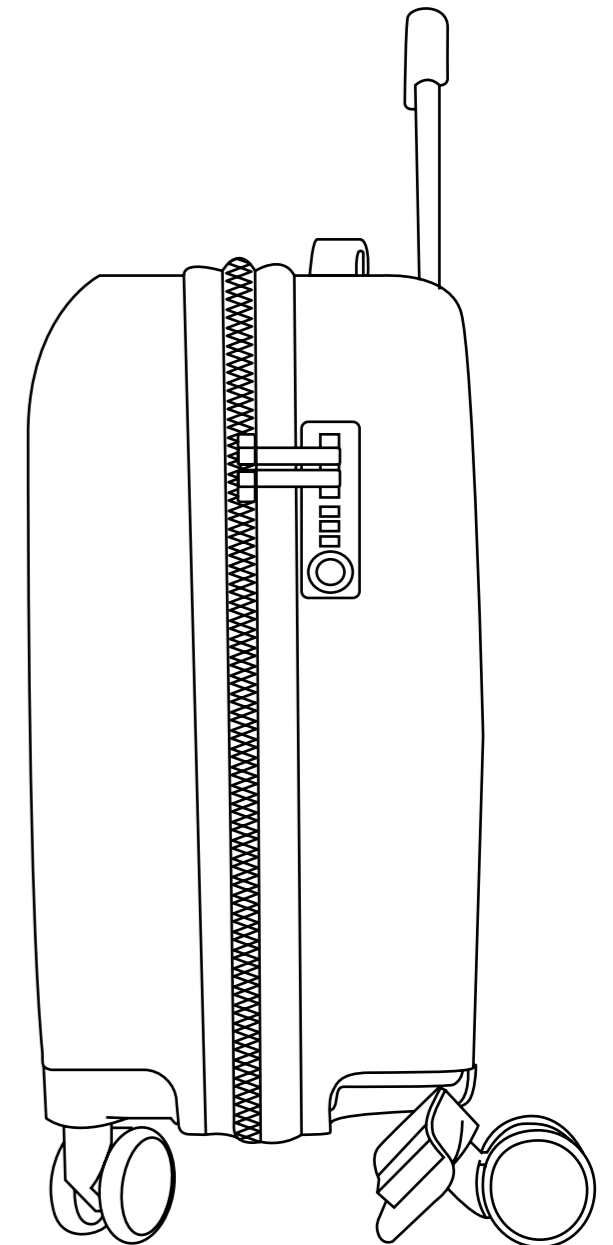
Un asociado nuestro realizó un pedido *online* a través de la web de unos conocidos grandes almacenes. Sin embargo, al llegar su pedido se percató de que faltaba uno de los productos adquiridos, por lo que contactó con el servicio de atención al cliente de la empresa para solicitarles la entrega de dicho artículo. Al transcurrir varias semanas sin recibir el artículo y ante la falta de información por parte de la empresa, nuestro asociado decidió solicitarles el reembolso del importe que abonó por el citado artículo. Al no ser atendida su solicitud de reembolso, desde AVACU presentamos la correspondiente reclamación, siéndonos confirmado posteriormente por nuestro asociado que le habían efectuado el abono del importe reclamado.

INCLUSIÓN EN FICHERO DE INSOLVENCIA PATRIMONIAL

Nos llegó un correo electrónico de una de nuestras asociadas a quien una entidad bancaria le indicó que no podían facilitarle un crédito personal para realizar una compra de un vehículo, al encontrarse sus datos incluidos en un fichero de insolvencia patrimonial, siendo desconocido el motivo y la causa. Ante esta situación, desde AVACU procedimos a remitir dos escritos dirigidos a los dos ficheros en donde estaban incluidos sus datos, solicitándoles que nos informaran de la empresa que había incluido sus datos y la causa de la deuda, para poder dirigirnos con posterioridad a la misma para conocer el origen de la supuesta deuda, obteniendo la información solicitada y trasladándola a nuestra asociada.

MALETA DAÑADA DURANTE EL VUELO

Procedimos a realizar una reclamación en nombre de nuestros asociados, que habían realizado un viaje en Semana Santa. Al llegar a su destino, comprobaron como una de sus maletas facturadas se encontraba dañada con una rueda rota, haciendo su uso inservible. Tras solicitar el P.I.R. y encontrándose de vacaciones, nos remitieron por correo electrónico toda la documentación, con fotografía incluida del daño causado en la maleta, para que iniciáramos los trámites de reclamación contra la correspondiente compañía aérea. Unas semanas después de presentar dicha reclamación, obtuvimos respuesta favorable, en la que se solicitaba una factura proforma del coste de la maleta así como los datos bancarios de nuestros asociados, quienes recibieron el importe del coste de una maleta nueva de idénticas prestaciones que la dañada.



DISFRUTA DE ALIMENTOS SEGUROS Y SALUDABLES.

CONSEJOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



AVACU EN LOS MEDIOS

29 de mayo

Julián Tío, de AVACU, nos informa de cómo evitar las estafas en la reservas de alojamientos y los delitos con tarjetas de crédito



21 de mayo

Las ITV valencianas atenderán sin cita previa por el "colapso heredado" del Botànic



30 de MAYO

Representantes de cuencas del Júcar y Segura apuestan por la reutilización y desalinización frente a la sequía

europapress.es

24 de mayo

Nos interesa saber: cuando el viajar no es un placer



11 de mayo

Contratar la cuantía máxima y mirar la letra pequeña: las recomendaciones para los seguros de viaje fuera de la Unión Europea



11 de mayo

Valencia dice "no" a la opa

LA VANGUARDIA

4 de mayo

Crecen las prácticas abusivas en los contratos de alquiler en la Comunitat

LAS PROVINCIAS

29 de mayo

La emergencia climática y la sequía unen a empresarios de la Comunitat, Murcia y Andalucía



6 de mayo

AVACU informa: Celebraciones, ¿qué debemos tener en cuenta?



23 de mayo

El caso Forum Filatélico destapó también unas lagunas legales que impedían que se pudiesen controlar muy bien este tipo de productos financieros



21 de mayo

La ITV habilitará líneas sin cita y establecerá el pago previo para impedir la reventa

EL MUNDO

7 de mayo

Un experto revela en COPE Valencia todo lo que debes tener en cuenta antes de comprar un piso para evitar sustos



21 de mayo

Las ITV valencianas atenderán sin cita previa

7 teleValencia

21 de mayo

Es importante que recopilen toda la documentación y que se pongan en contacto con las asociaciones de consumidores para que valoremos casuística por casuística



22 de abril

¿En qué consiste el spoofing?

99.9 plazaradio

¿Quieres recibir nuestra revista de forma *online*?

En AVACU nos preocupamos por el medioambiente y el cuidado de nuestro planeta. Por eso, si quieres dejar de recibir nuestra revista en papel y consultarla a través de internet, envíanos un correo a avacu@avacu.es indicando en el asunto Baja Envío Postal Revista. Cada trimestre recibirás por correo electrónico el enlace para poder leerla y descargarla vía online.



¡Síguenos en nuestras redes sociales!



AVACU



@AVACUconsumo



@avacuconsumo

www.avacu.es



Alicante
C/Juan Bautista Lafora 3 entrepl.

Valencia
C/Dr. Sumsi 28 bajo

Castellón
C/Sanahuja 68 entresuelo A